

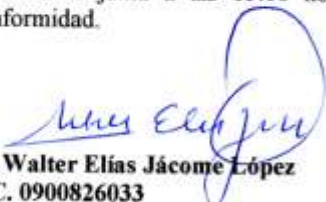
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA " CORPUSLAB " S.A. CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2017.-**

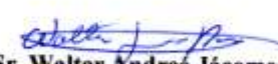
En la ciudad de Guayaquil, a las 14H00 del día veintiséis del mes de enero del 2017, en su local ubicado Av. Carlos Julio Arosemena km. 3 ½ y Teodoro Maldonado Carbo, al tenor de lo previsto en el Art. 239 y 238 de la ley de Compañías, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPUSLAB S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a saber el SR. WALTER ELÍAS JÁCOME LÓPEZ con C.I. 0900826033, propietario de cuatrocientas acciones y el SR. BARTOLOME MALENCOK LLORENTE RUBIO con CC. 0904863701, propietario de cuatrocientas acciones, todas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto cada acción. Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. WALTER ANDREÉ JÁCOME PAREJA y como secretario Ad-Hoc el SR. WALTER ELÍAS JÁCOME LÓPEZ Gerente General de la compañía. Acto seguido el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por secretaría se elabore el listado de accionistas y acciones presentes en esta Junta, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión Sr. WALTER ANDREÉ JÁCOME PAREJA, quien declara instalada la sesión y comunicó a los presentes el siguiente punto del orden del día, el cual consta ya transcrito en esta acta: UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016. Por secretaría se procede a leer el punto del día, que dice: UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016. Toma la palabra el Presidente AD-HOC de la Junta el Sr. WALTER ANDREÉ JÁCOME PAREJA y manifiesta que se necesita la revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio 2016 para su respectiva aprobación y toma de decisiones y así poder enviarlos a los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Después de escuchar la exposición realizada por el presidente AD-HOC de la junta Sr. WALTER ANDREÉ JÁCOME PAREJA, la junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio 2016. Se autoriza al Gerente General de la Compañía Sr. WALTER ELÍAS JÁCOME LÓPEZ para que proceda a la entrega de la información financiera y cuantos actos sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control. No habiendo otro asunto que tratar se suspende la junta para la redacción del acta por parte de la secretaría dejando constancia de los documentos incorporados en esta sesión como son:

- a).- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b).- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- c).- Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016.

Termina la junta a las 15:00 horas con treinta minutos, firmando a continuación en señal de conformidad.


Sr. Walter Elías Jácome López
C.C. 0900826033
Accionista-Gerente General
Secretario AD-HOC de la Junta


Sr. Walter Andree Jácome Pareja
C.C.0911765147
Presidente AD-HOC de la junta